



**“PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”**

**COMPULSA ABREVIADA N° 23/2025 MTCYD. -**

**EXPEDIENTE N°: 1200-002234-2025-EXP-GC. -**

**RESOLUCION DE LLAMADO N° 2591-MTCyD-2025-**

**DIA DE APERTURA: 15/12/2025-**

**HORA DE APERTURA: 08:45 hs-**

**A- BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**ARTICULO 1°: ORGANISMO CONTRATANTE**

El Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, con domicilio electrónico especial [compras.sd@sanjuan.gov.ar](mailto:compras.sd@sanjuan.gov.ar), en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

**ARTICULO 2°: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Procedimiento de selección “Compulsa Abreviada”, Modalidad de Contratación Orden de Compra Cerrada, tramitado en Expediente Nro.: 1200-002234-2025-EXP-GC.

**ARTICULO 3°: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

El presente llamado tiene por objeto CONTRATACION DE SERVICIO DE BAÑOS QUIMICOS PARA REFUERZO EN DIQUES Y RIO POR 3 MESES, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

**ARTICULO 4°: NOTIFICACIONES**

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II “Declaración Jurada” del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 5°: VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS**

Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, <http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar> en la sección [licitaciones.sanjuan.gob.ar/](http://licitaciones.sanjuan.gob.ar/).

**ARTÍCULO 6°: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.**

Los oferentes deberán adjuntar en el sobre número 1 (uno) :

- 1- Resolución de aviso de proyecto vigente emitida por Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- 2- Habilitación de Ambiente de Transporte de Residuos Semisólidos no peligrosos a nombre del oferente.

  
**CPN MARCOS R. PIOLA**  
Coordinador de la Gestión  
de Compras  
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte



En caso de no presentar mencionada documentación será declarado inadmisibles la oferta.

#### **ARTÍCULO 7º: GARANTÍAS**

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario, la generación de la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link: <http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/>- Opción "Garantías de Licitación debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. 600-213613-3 Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 2: 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. 600-213613-3 Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En caso de transferencia bancaria el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen.

Debe acompañar con ticket de transacción y Nota de "DDJJ Anexo II" (Circular Conjunta N° 002-OCC 2019, 001-TGP-2019).

Si la Garantía de Oferta es una POLIZA DE CAUCION CON FIRMA DIGITAL: En los actos de apertura presenciales, el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo pdf ante el organismo contratante, en alguna de las siguientes formas:

- a) Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E o el que constituya como especial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el Organismo contratante en el Pliego Particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el Sobre N° 2 debe incorporar una Nota indicando tipo de Garantía, Monto y la clave que habilita la apertura del archivo.
- b) En soporte electrónico (CD o pen drive): debe contener rotulo que indique como título "Garantía de Oferta" y N° de Expediente. En el sobre N° 2 se incorpora el soporte

#### **ARTÍCULO 8º: MONEDA DE COTIZACIÓN**

Se fija como moneda de cotización moneda nacional, pesos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

#### **ARTÍCULO 9º: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN**

La oferta deberá ser presentada en Mesa de Apertura del Ministerio de Turismo Cultura y Deportes ubicada en 3ro piso, núcleo 4 Centro Cívico, sito en Av. Lib. Gral san Martín y Las Heras, San Juan. (estar atento en el llamado porque se puede modificar).

La fecha y hora límite para presentar las mismas será la establecida en la publicación del llamado.

  
CPN MARCOS R. PIOLA  
Coordinador de la Gestión  
de Compras  
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte



**ARTÍCULO 10°: APERTURA DE LAS OFERTAS**

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

**ARTÍCULO 11°: MANTENIMIENTO DE OFERTA**

El plazo de mantenimiento de la Oferta se fija en 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

**ARTÍCULO 12°: LA EVALUACION Y ADJUDICACION**

La adjudicación será por renglón, teniendo en consideración a las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente, y demás condiciones de la oferta que constan en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

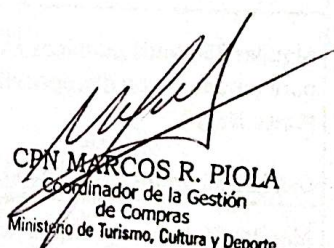
Los Oferentes deberán indicar en todos los renglones cotizados, en forma expresa, el precio unitario y total de cada renglón.

**ARTÍCULO 13°: FACTURACIÓN**

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN ADMINISTRACION CENTRAL CUIT N° 30-9990151-62.

Para el pago además de la presentación de la Factura debe adjuntar:

- a) Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
- b) Constatación de comprobantes con CAE.

  
CPN MARCOS R. PIOLA  
Coordinador de la Gestión  
de Compras  
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE ALQUILER DE 60 BAÑOS QUÍMICOS PARA REFUERZO DE DIQUES Y RIO PARA LA TEMPORADA DE VERANO.

EL SERVICIO DEBE CONTEMPLAR:

- **DE LUNES A JUEVES:** 1 SERVICIO DIARIO DE INSUMOS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA.
  - **VIERNES, SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS:** 2 SERVICIOS DIARIOS DE INSUMOS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA.
- DESAGOTE SEGÚN CRONOGRAMA A COORDINAR CON RESPONSABLES DE ÁREAS PARA ASEGURAR UN USO EFICIENTE DEL SERVICIO.

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total Por mes	Valor total Por 3 meses
Alquiler 25 baños químicos ecológicos (2 baños para personas con discapacidad) en el Dique Punta Negra Desde Diciembre 2025 a Febrero 2026	25			
Alquiler 20 baños químicos ecológicos (2 baños para personas con discapacidad) en el Dique Ullúm Desde Diciembre 2025 a Febrero 2026	20			
Alquiler 15 baños químicos ecológicos (2 baños para personas con discapacidad) en el Río San Juan Desde Diciembre 2025 a Febrero 2026	15			

  
CPN MARCOS R. PIOLA  
Coordinador de la Gestión  
de Compras  
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 108 - OCC - 2025  
016 - TGP - 2025

ANEXO II (Artículo 1º)

DECLARACION JURADA TRANSFERENCIA BANCARIA  
POR VENTA DE PLIEGO O CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA

San Juan, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Señor/es:

S/D:

De mi consideración:

El/a que suscribe,

\_\_\_\_\_ con CUIT N° \_\_\_\_\_  
en carácter de \_\_\_\_\_ del Proveedor del Estado N° \_\_\_\_\_, con  
domicilio legal/real/comercial en \_\_\_\_\_,  
Piso N° \_\_\_\_\_, Departamento/Oficina \_\_\_\_\_, Localidad \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_,  
adjunta un Comprobante de transferencia bancaria con la siguiente información:

- Fecha de Transferencia \_\_\_\_\_
- Cuenta de Origen N° \_\_\_\_\_
- Cuenta de Destino N° \_\_\_\_\_
- Banco de Cuenta de Destino \_\_\_\_\_
- Transferencia N° \_\_\_\_\_
- Importe \$ \_\_\_\_\_
- Identificación del Originante \_\_\_\_\_
- DNI / CUIT del Originante \_\_\_\_\_

Este documento se presenta como constancia de pago de:

1. Concepto:

- Venta de Pliegos
- Garantía

2. Tipo de Garantía (en caso de corresponder)

- Oferta
- Adjudicación / Cumplimiento de Contrato
- Adecuación de Precios
- Anticipo de fondos
- Impugnación de Ofertas

3. Procedimiento de Selección de Cocontratante según Ley 2000-A:

- Licitación Pública N° \_\_\_\_\_
- Subasta Electrónica Inversa N° \_\_\_\_\_
- Compulsión Abreviada N° \_\_\_\_\_
- Contratación Directa N° \_\_\_\_\_
- Remate Público N° \_\_\_\_\_

Corresponde al Expediente N° \_\_\_\_\_, del Organismo/Institución \_\_\_\_\_

C. P.N. TORNA ABELIN  
DIRECTORA OFICINA CENTRAL  
DE CONTRATACIONES  
Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda

Lic. MARIO E. FERNANDEZ  
Tercero Gral. de la Provincia  
Tercero General de la Provincia  
San Juan

Firma y Aclaración

CPN MARCOS R. PIOLA  
Coordinador de la Gestión  
de Compras  
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte